

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA****22276*****Expedient de domini, represa del tracte 762/2012, sobre altres matèries***

D./D^a. ALICIA DE LA TORRE DUÑAITURRIA, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 6 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 0000762 /2012 a instancia de D./D^a MAGDALENA MUT DE VRIES expediente de dominio de la siguiente finca:

NUMERO DOSCIENTOS DIECISEIS DE ORDEN. Apartamento E planta baja del bloque C del edificio Torremayor, cuyo solar procede de las fincas Cala Mayor y Son Boter, mide en cubierto y terraza treinta y un metros, sesenta decímetros cuadrados y linda: al frente en su entrada con pasillo común, derecha e izquierda, con los respectivos apartamentos D y F de la misma planta; y por el fondo, con descubierto de terreno común adyacente.

Le corresponde una cuota del 0,2858 por ciento.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número Seis, al Tomo 937, Libro 643, Folio 160, Finca 36.809 Sección Palma III.

Referencia catastral 6285508DD6768E0216KY.

TITULO: Le pertenece por compra a D. Jordi Mut Moyà, en fecha 15/02/2012, mediante escritura otorgada ante el notario de Palma D. Victor Alonso Cuevillas Sayrol, con nº protocolo 422.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

